



**Consejo Provincial para la Administración
De Los Fondos Mineros**
La Vega.-

La Biodiversidad en La República Dominicana

Por. Lic. María Batista
Equipo Técnico

La **Biodiversidad** es *La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y acuáticos; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.*

Los estudios han demostrado que la diversidad biológica está en grave peligro debido a la pérdida de hábitat, las especies invasoras, la contaminación, el cambio climático y la sobreexplotación. Por tanto, la obtención de los recursos biológicos que tiene la humanidad para poder seguir habitando el planeta también se encuentra en peligro.

Fue en los años ochenta cuando se elaboró la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza donde aparece, por primera vez, el concepto de desarrollo sostenible. Posteriormente en 1992 se estableció el Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en la Conferencia de Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, y es aquí donde se plantea conservar la biodiversidad en su conjunto, como la variedad de la vida en sus formas genética, de especies y de comunidades y el mantenimiento de los procesos ecológicos.

La República Dominicana tiene una gran diversidad biológica. Según cálculos preliminares, se estima que la isla posee alrededor de 5,600 especies de plantas vasculares, de las cuales aproximadamente 1,800 son endémicas, es decir que solo se encuentran en este país, éstas alcanzan el 36%, que es el segundo porcentaje más alto en las Antillas, después de Cuba.

Muchas de las especies endémicas se encuentra amenazadas o en peligro de extinción; las más susceptibles son aquellas cuya distribución está restringida a áreas reducidas y críticas.

La mayoría de las especies de anfibios y reptiles son endémicas de la isla. De un total de 60 anfibios, 58 son endémicas y solamente el Maco Pempén y la Rana Toro son introducidas.

Entre los reptiles tenemos dos especies de iguanas: la **Rinoceronte** (*Cyclura cornuta*) y la **de Ricord** (*C. ricordi*). Con relación a los lagartos, de un total de 111 especies, 89 son endémicas. De las culebras tenemos alrededor de 28 especies (ninguna venenosa), de las cuales 26 son endémicas.

Hay un total de 33 especies de mamíferos, entre los cuales se encuentra, las especies endémicas como la **Jutía**, los **Solenodontes** ([Solenodon paradoxus](#) y *S. marcanoi*, este último posiblemente extinto) y el murciélago *Phyllops haitiensis*. Entre los mamíferos marinos, se encuentran en nuestras costas el manatí, delfines y la ballena jorobada.

En cuanto a las aves, en la isla se encuentran 254 especies de las cuales 22 son endémicas. Entre ellas podemos mencionar la **Cotorra**, **el Perico**, **el Barrancolí** y **la Cigua Palmera**, **ave Nacional Dominicana**.

Fuente: La Biodiversidad en la República Dominicana: Visión para el 2022

jmarcano.netfirms.com/país/fauyflo.html - En caché - Similares.